

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
178-2013**

Considerando

- 1- Que se procede a los Sres. Berny Marín Alpízar, Hubert Araya y Ana Rita Vásquez Arias, a fin de que presenten el Informe del resultado de la Veda 2012, basado en encuesta aplicada a pescadores artesanales del Golfo de Nicoya, ello de conformidad con lo así requerido mediante Acuerdo AJDIP/163-2013.
- 2- Que los Sres. Marín Alpízar, Araya Umaña y Vásquez Arias, hacen presentación extensa sobre sus apreciaciones contenidas en el Informe supra.
- 3- Que asimismo consideran los Sres. Directores que ésta presentación dista de considerarse un informe, dada la metodología aplicada, que más bien este constituye un censo o consulta o sondeo de opinión carente del criterio técnico necesario para considerarse un instrumento técnico-científico, con lo cual impide a éste Órgano Colegiado tener elementos para la adopción y dictado de políticas pesqueras, verbigracia, la suspensión de vedas, como se recomienda.
- 4- Escuchado el informe presentado, y por considerar que el mismo resulta carente de sustentación técnica-científica para la adopción de medidas de ordenamiento pesquero, resulta sumamente importante que la Dirección General Técnica conjuntamente con el Departamento de Desarrollo e Investigación, realicen un estudio a fondo sobre el documento presentado en ésta sesión, y presenten ante la Junta Directiva sus observaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes sobre este sondeo de opinión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA
27-2013

17-05-2013

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

**Dirección General
Técnica**

Acuerda

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva tome las medidas disciplinarias que correspondan para los responsables de que ese documento llamado "Informe del resultado de la Veda 2012, basado en encuesta aplicada a pescadores artesanales del Golfo de Nicoya", haya circulado para su conocimiento fuera de la Institución.
- 2- Ordenar al Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, se refiera ampliamente y emita un criterio técnico, para ser conocido en la próxima sesión del 07 de junio, sobre el Informe del resultado de la Veda 2012, basado en encuesta aplicada a pescadores artesanales del Golfo de Nicoya, presentado por los Sres. Berny Marín Alpízar, Hubert Araya y Ana Rita Vásquez Arias.
- 3- Acuerdo Firme.

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo



Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP/
178-2013**

SESION ORDINARIA
27-2013

17-05-2013

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

**Dirección General
Técnica**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

